



VISTO:

La Ordenanza 03/09 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física por la que se crea la Especialización en Comunicación pública de la ciencia y periodismo científico, que se realizará en forma conjunta con la Escuela de Ciencias de la Información, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad; y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Director de la Carrera, según lo establecido en el Artículo 8° del reglamento de la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Guillermo V. Goldes como Director de la Carrera Especialización en Comunicación pública de la ciencia y periodismo científico

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, dése amplia difusión y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

ms.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.